

FICHA TÉCNICA.

ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE MANGUERAS E INSUMOS NECESARIOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS PRODUCTORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, SANTANDER.

ITEM	CANTIDA D	DESCRIPCIO N	UND	ESPECIFICACION
1	24	PIMPINAS X 4 GL HERBICIDA SISTEMICO PARA MALEZAS AGRICOLAS	UND	Herbicida sistémico concentrado, para el control de malezas de hoja ancha y gramíneas en cultivos de maíz, sorgo y caña de azúcar. Formulación: líquido concentrado soluble (SL), que permite una mezcla homogénea con agua, asegurando una aplicación uniforme y cobertura completa sobre las hojas de las malezas. Mecanismo de acción: inhibe procesos metabólicos esenciales de las malezas, provocando su debilitamiento y muerte progresiva, permitiendo que el cultivo se desarrolle sin competencia por luz, agua y nutrientes. Modo de aplicación: puede aplicarse en preemergencia, para prevenir la germinación de malezas, o en posemergencia temprana, para el control de malezas jóvenes ya emergidas. Dosis y periodo de carencia según ficha técnica del producto. Presentación: envase (pimpina) por 4 galones, con tapa de seguridad y etiqueta que indique ingrediente activo, concentración, número de lote y fecha de vencimiento. Condiciones de almacenamiento: mantener en lugar fresco, seco, ventilado y alejado de fuentes de calor, humedad y luz solar directa. Requisitos: debe contar con registro de venta ICA vigente para uso agrícola en Colombia y venir acompañado de ficha técnica y hoja de seguridad (MSDS) del producto.
2	40	HERBICIDA EN POLVO	KG	Herbicida selectivo para potreros, de acción foliar sobre malezas en activo crecimiento; penetra por las hojas y presenta ligero efecto sistémico en la maleza, con amplio espectro de control de malezas de hoja ancha. Formulación: polvo humectable (WP) o polvo soluble, de fácil dilución en agua para aplicación en aspersión. Uso recomendado: control de malezas en quemas, en preemergencia y en posemergencia temprana. Dosis y frecuencia de aplicación según ficha técnica del producto. Presentación: empaque por kilogramo, en bolsa o envase resistente a la humedad, con etiqueta que indique ingrediente activo, concentración, número de lote y fecha de vencimiento. Condiciones de almacenamiento: mantener en lugar fresco, seco, ventilado y alejado de fuentes de calor, humedad y luz solar directa. Requisitos: debe contar con registro de venta ICA vigente para uso agrícola en Colombia y venir acompañado de ficha técnica y hoja de seguridad (MSDS) del producto.

		ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL SANTANDER NIT: 890210950-2		Código: GCBS.P02.EPLC
		GESTIÓN CONTRACTUAL ELABORACIÓN PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS		Versión: 0.2
				Página: 2 de 3
3	1800	ML MANGUERA 3" C.60	ML	Manguera para conducción de agua de riego. Material: polietileno de alta densidad (PEAD), resistente a la intemperie, a los rayos UV y a la abrasión. Diámetro nominal: 3 pulgadas. Calibre: 60. Longitud por rollo: 50 metros. Presión de trabajo: 60 PSI. Peso aproximado por rollo: 55 kg. Debe ser apta para el transporte de agua para riego agrícola, con pared uniforme, sin perforaciones, fisuras ni deformaciones, y compatible con los sistemas de unión y acople del mismo diámetro.
4	38	UNION MANGUERA RAPIDA 3"	UND	Accesorio de acople rápido para manguera de riego de 3 pulgadas. Material: PVC de alta resistencia. Tipo: unión roscada rápida, diseñada para unir tuberías o mangueras de gran diámetro sin necesidad de herramientas especializadas. Características: instalación rápida, sellado hermético que evita fugas y resistencia a la presión de trabajo de la manguera a la que se acopla. Debe ser compatible con manguera de polietileno de 3 pulgadas y venir libre de fisuras o defectos de fabricación.
5	14000	ML MANGUERA AGRICOLA 1/2" C.60	ML	Manguera agrícola para sistemas de riego. Material: polietileno, resistente a la intemperie y a los rayos UV. Diámetro nominal: 1/2 pulgada. Calibre: 60. Longitud por rollo: 100 metros. Presión de trabajo: 60 PSI. Peso aproximado por rollo: 14 kg. Debe presentar pared uniforme, sin perforaciones, fisuras ni deformaciones, y ser compatible con los acoples y uniones del mismo diámetro.
6	140	ACOPLE MANGUERA 1/2" POLIETILENO	GL	Acople o unión para manguera agrícola de riego. Material: polietileno. Diámetro nominal: 1/2 pulgada. Función: empalme o unión de tramos de manguera agrícola, de fácil instalación sin herramientas especializadas. Debe garantizar un sellado adecuado que evite fugas y ser compatible con manguera de polietileno de 1/2 pulgada, calibre 60.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

El futuro contratista deberá tener en cuenta que dentro de las obligaciones contraídas con la firma del contrato se compromete a:

- Garantizar la calidad de los productos y en caso de presentarse tal situación, estos se restituirán sin ningún costo para el municipio.
- Cambiar sin ningún costo los bienes que no cumplan las características y especificaciones definidas y que le sean solicitadas por la supervisión del contrato.
- Suministrar toda la información que se requiera con el fin de verificar tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales como los legales a que haya lugar en razón del contrato.
- Garantizar y cumplir con los precios establecidos, los cuales serán fijos durante toda la ejecución del contrato.
- Cubrir todos los gastos, inclusive el transporte, en que incurra con ocasión de la entrega

 	Dirección: Cra 4 No 4-15 Celular: 3184365355 alcaldia@sanmiguel-santander.gov.co www.sanmiguel-santander.gov.co	Elaboró: Diana Sileydy Soler Ortiz Secretaria de Planeación e infraestructura
		Revisó: Leidy Calderón Flórez Asesora contractual
		Aprobó: Jhon Jairo Sandoval Sandoval – Alcalde Municipal

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL SANTANDER NIT: 890210950-2	Código: GCBS.P02.EPLC
	GESTIÓN CONTRACTUAL ELABORACIÓN PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS	Versión: 0.2
		Página: 3 de 3

- de los bienes.
- El contratista debe suministrar factura, copia de la factura, anexo que relacione los bienes, especificando cantidad y precio por cada ítem, además del recibo a satisfacción por parte del supervisor.
 - Los precios de los ítems referenciados por el contratista en la propuesta económica se entenderán fijos durante la vigencia del contrato.
 - Atender los requerimientos de la supervisión.



DIANA SILEYDY SOLER ORTIZ
 Secretaria de Planeación e infraestructura
 San Miguel Santander

	Dirección: Cra 4 No 4-15 Celular: 3184365355 alcaldia@sanmiguel-santander.gov.co www.sanmiguel-santander.gov.co	Elaboró: Diana Sileydy Soler Ortiz Secretaria de Planeación e infraestructura
		Revisó: Leidy Calderón Flórez Asesora contractual
		Aprobó: Jhon Jairo Sandoval Sandoval – Alcalde Municipal